

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 13 de marzo de 2018

Hora : 09:10 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutierrez
Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Exposición y Aprobación Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2017.
3. Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Prorroga Contrato del “SERVICIO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN”
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para incluir a la tabla de la sesión el punto 6 **Aprobación Prorroga Contrato del SERVICIO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN.**

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el martes 16 de enero de 2018.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el día martes 16 de enero de 2018.

3.2 Exposición y Aprobación Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2017.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2017 que será expuesto por el Comité Técnico Municipal.

La señora Daniela Sepúlveda, Encargada del Departamento Recursos Humanos manifiesta que la señora Yesica González Parra y señora Carolina Acuña Méndez serán las encargadas de exponer las Metas Cumplidas del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal, año 2017.

La señora Jesica González inicia exponiendo lo siguiente:

METAS CUMPLIDAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017

OBJETIVO INSTITUCIONAL

**“FORTALECER LA ATENCIÓN DE LAS
UNIDADES MUNICIPALES PARA DAR
RESPUESTAS SATISFACTORIAS Y
OPORTUNAS A LOS REQUERIMIENTOS DE
LA COMUNIDAD ”**



METAS CUMPLIDAS

ALCALDIA

▪ Se creo una ficha de registro de atención de público que contienen la identidad de las personas atendidas (Tres en el año).



REGISTRO AUDIENCIAS ALCALDE

Nº	Fecha Audiencia	Nombre del Solicitante	Rut	Materia que tratara la Audiencia
1	13-01-2017	José Miguel Rojas Muñoz	17.102.078-4	Motivos familiares, traslado de trabajo
2	13-01-2017	Domènec Figueras Peratxeta	15.469.438-4	Motivos personales, ayuda económica
3	13-01-2017	Marcelo Cortez Cordero Hermoso	12.167.105-1	Trabajo
4	08-01-2017	Mauricio del Carmen Miranda Quendaño	9.171.031-8	Trabajo
5	08-01-2017	María Milagros Sánchez Sarmiento	12.786.180-2	Trabajo
6	13-01-2017	Roberto de las Mercedes Olvera Guevara	10.552.770-4	Asistencia de Medias
7	13-01-2017	David Francisco Muñoz Villalón	14.886.443-4	Consejo Asesor
8	13-01-2017	Juan Camero Pizar Hagabauer	9.401.883-3	Exámenes Médicos
9	13-01-2017	Francisco Adams Hernández Viquez	6.691.484-8	Indicador de Salud, Centro de San Sebastián salud
10	13-01-2017	Paula Olvera Cruz Torres	11.707.050-2	Proyecto para local comercial en pueblo de Puntalén
11	13-01-2017	Rosa del Carmen Rojas Medina	Resguardo	Resguardo
12	13-01-2017	Andrés Felipe Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Solicitud ayuda para pago de deudas en Chile
13	13-01-2017	Flavio Vilas San Martín Cisneros	8.368.250-4	Solicitud Migración Operación
14	13-01-2017			Proyecto
15	13-01-2017			Proyecto
16	13-01-2017			Proyecto
17	13-01-2017			Proyecto
18	13-01-2017			Proyecto
19	16-01-2017			Proyecto
20	18-01-2017			Proyecto
21	18-01-2017			Proyecto
22	18-01-2017			Proyecto
23	18-01-2017			Proyecto
24	18-01-2017			Proyecto
25	18-01-2017			Proyecto
26	18-01-2017			Proyecto
27	18-01-2017			Proyecto
28	18-01-2017			Proyecto
29	18-01-2017			Proyecto
30	18-01-2017			Proyecto
31	18-01-2017			Proyecto
32	18-01-2017			Proyecto
33	18-01-2017			Proyecto
34	18-01-2017			Proyecto
35	18-01-2017			Proyecto
36	18-01-2017			Proyecto
37	18-01-2017			Proyecto
38	18-01-2017			Proyecto
39	18-01-2017			Proyecto
40	18-01-2017			Proyecto
41	18-01-2017			Proyecto
42	18-01-2017			Proyecto
43	18-01-2017			Proyecto
44	18-01-2017			Proyecto
45	18-01-2017			Proyecto
46	18-01-2017			Proyecto
47	18-01-2017			Proyecto
48	18-01-2017			Proyecto
49	18-01-2017			Proyecto
50	18-01-2017			Proyecto
51	18-01-2017			Proyecto
52	18-01-2017			Proyecto
53	18-01-2017			Proyecto
54	18-01-2017			Proyecto
55	18-01-2017			Proyecto
56	18-01-2017			Proyecto
57	18-01-2017			Proyecto
58	18-01-2017			Proyecto
59	18-01-2017			Proyecto
60	18-01-2017			Proyecto
61	18-01-2017			Proyecto
62	18-01-2017			Proyecto
63	18-01-2017			Proyecto
64	18-01-2017			Proyecto
65	18-01-2017			Proyecto
66	18-01-2017			Proyecto
67	18-01-2017			Proyecto
68	18-01-2017			Proyecto
69	18-01-2017			Proyecto
70	18-01-2017			Proyecto
71	18-01-2017			Proyecto
72	18-01-2017			Proyecto
73	18-01-2017			Proyecto
74	18-01-2017			Proyecto
75	18-01-2017			Proyecto
76	18-01-2017			Proyecto
77	18-01-2017			Proyecto
78	18-01-2017			Proyecto
79	18-01-2017			Proyecto
80	18-01-2017			Proyecto
81	18-01-2017			Proyecto
82	18-01-2017			Proyecto
83	18-01-2017			Proyecto
84	18-01-2017			Proyecto
85	18-01-2017			Proyecto
86	18-01-2017			Proyecto
87	18-01-2017			Proyecto
88	18-01-2017			Proyecto
89	18-01-2017			Proyecto
90	18-01-2017			Proyecto
91	18-01-2017			Proyecto
92	18-01-2017			Proyecto
93	18-01-2017			Proyecto
94	18-01-2017			Proyecto
95	18-01-2017			Proyecto
96	18-01-2017			Proyecto
97	18-01-2017			Proyecto
98	18-01-2017			Proyecto
99	18-01-2017			Proyecto
100	18-01-2017			Proyecto



REGISTRO AUDIENCIAS ALCALDE

Nº	Fecha Audiencia	Nombre del Solicitante	Rut	Materia que tratara la Audiencia
1	18-01-2017	María Milagros Sánchez Sarmiento	12.786.180-2	Motivos personales
2	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
3	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
4	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
5	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
6	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
7	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
8	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
9	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
10	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
11	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
12	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
13	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
14	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
15	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
16	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
17	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
18	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
19	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
20	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
21	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
22	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
23	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
24	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
25	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
26	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
27	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
28	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
29	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
30	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
31	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
32	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
33	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
34	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
35	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
36	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
37	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
38	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
39	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
40	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
41	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
42	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
43	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
44	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
45	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
46	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
47	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
48	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
49	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
50	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
51	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
52	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
53	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
54	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
55	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
56	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
57	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
58	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
59	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
60	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
61	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
62	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
63	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
64	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
65	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
66	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
67	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
68	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
69	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
70	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
71	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
72	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
73	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
74	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
75	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
76	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
77	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
78	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
79	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
80	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
81	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
82	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
83	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
84	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
85	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
86	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
87	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
88	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
89	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
90	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
91	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
92	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
93	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
94	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
95	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
96	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
97	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
98	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
99	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales
100	18-01-2017	Juan Carlos Rodríguez Chaves	12.963.347-4	Motivos personales



▪Se informo a la Comunidad de las diferentes prestaciones y servicios que entrega la Municipalidad, generando un informe cuatrimestral (enero a abril – mayo a agosto y septiembre a diciembre de 2017).



SEPTIEMBRE/OCTUBRE/NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2017

- Difusión de los acuerdos, aprobaciones y proyectos, analizados en Concejo Municipal, en sesiones de cada sesión por el Alcalde a las autoridades locales.
- Reuniones con la comunidad para dar a conocer avances y beneficios: Juntas de Vecinos de Lomas de Putagay, Maque Sur, Santa Elena, entre otros.
- Reuniones con Talleres Municipales de Manuales, Recreativos y Culturales: Maque Sur, Municipalidad de San Dionisio, Consejo Femenino Colbun, entre otros.
- Reuniones con Clubes de Adultos Mayores de la comuna para dar a conocer el trabajo que se está realizando dentro de Municipio.
- Trabajo con la comunidad en el área del Turismo y Emprendimiento: Vecinos de Putagay, el Maque, Rector, Quimantú, entre otros.
- Difusión de Actividades de Fiestas Patrias: Juegos Populares, Danzas, Ramadas, etc.
- Difusión Plan de Desarrollo Comunal: PLANDEC 2018-2023, todas las localidades de la Comuna.
- Difusión Plan de Prevención de Inocuidad: charlas, capacitaciones, reuniones con la comunidad y trabajos en terreno.
- Participación en actividades de fin de año Escuelas y Liceo de la comuna.
- Reuniones con Autoridades de Gobierno: Conaf, Medio Ambiente, Serviu, Vialidad, entre otros.
- Difusión de actividades: Fiesta de San Dionisio, Fiesta del Conejo en Rabones, Círculos, Corridos Familiares, entre otros.
- Difusión Fiestas de Navidad en sectores de la comuna y Fiestas de Año Nuevo.
- Difusión acciones en salud: Puesta en Marcha Nueva CESAM de Colbun y Promotor Inauguración de la nueva infraestructura.
- Especial Campaña de difusión de las nuevas prestaciones y avances del nuevo CESAM de Colbun.

dar a conocer avances y beneficios: Juntas de Vecinos de Lomas de Putagay, Maque Sur, Santa Elena, entre otros.

o de salud de Colbun y Panimávida, para dar a conocer los avances y beneficios de la salud de Colbun y Panimávida.

ses Junto al Equipo de Seguridad Ciudadana.

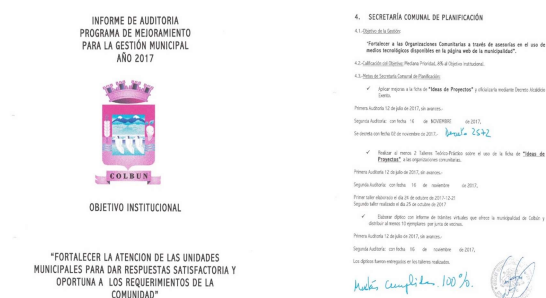
la Comuna.

lica.



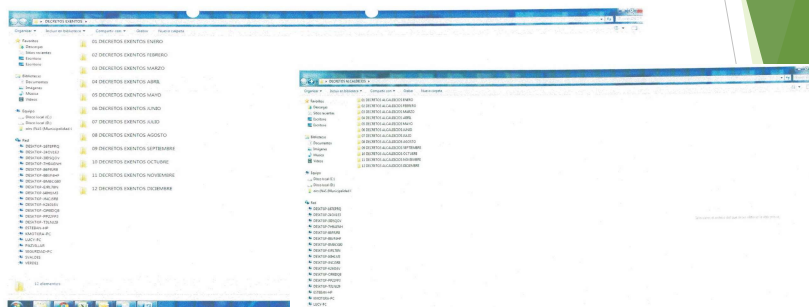
METAS CUMPLIDAS DIRECCION DE CONTROL

- Se realizaron auditorías a las metas propuestas por cada Unidad Municipal, en las siguientes fechas:
Primera Auditoria: 12 de julio de 2017.-
Segunda Auditoria: 16 de noviembre de 2017.-
Tercera Auditoria y Final: 22 de diciembre de 2017.-



METAS CUMPLIDAS SECRETARÍA MUNICIPAL

- Se creó el registro documental de Decretos Alcaldicios y Decretos Alcaldicios Exentos emitidos por cada Unidad Municipal.



METAS CUMPLIDAS SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

- Se modifico la ficha **“Ideas de Proyectos”** en los siguientes puntos:
Në3: se incorporó la opción “alcantarillado”.
Në9: Se agrego este punto “Comentarios y Observaciones”
- Se realizaron dos Talleres Teórico-Práctico sobre el uso de la ficha de **“Ideas de Proyectos”** a las organizaciones comunitarias, con fecha 24/10/2017 en la Escuela Básica de Maule Sur y 25/10/2017 en la Escuela Básica de Panimávida
- Se elaboro díptico informativo que ilustra algunos de los trámites que la comunidad puede realizar en línea.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

- Se creó el Registro Digital de Proveedores del Municipio, el cual además se utiliza para gestionar el pago a través de transferencia electrónica.
- Con fecha 15 de Noviembre de 2017, se realizó capacitación en Sede AFACOM, respecto a Contabilidad Gubernamental Básica a Dirigentes Comunales.
- Por Certificado N° 05 de fecha 12 de julio de 2017, emitido en la Sección Rentas, se informa que se realizó el ordenamiento por Folios de los Permisos de Circulación de los Años 2013, 2014 y 2015.



METAS CUMPLIDAS DEPTO. **RR. HH.**

Se realizaron los siguientes talleres de Capacitación:

- Taller “Desarrollo de Habilidades para una Comunicación Eficaz”, 28 de Septiembre d 2017.
- Taller de Integración Grupal “Trabajo en Equipo”, 17 de noviembre de 2017.
- Capacitación “Fortalecimiento Organizacional, Promoviendo el Desarrollo de las personas, para generar una Actitud Positiva y de Colaboración”. 13 de diciembre de 2017.
- Capacitación a las Organizaciones Comunitarias sobre Seguridad Ciudadana, 30 de noviembre y 19 de diciembre de 2017.

Colkin
Somos Todos



Colkin
Somos Todos

METAS CUMPLIDAS **DIRECCION DE OBRAS**

- Se realizaron tres Operativos de Limpieza, retirando materiales en desuso de gran volumen en el Pueblo de Colbún.
- Se creó el sistema Digitalizado de Registro de Contratistas desde el año 1999 al año 2016, el cual se encuentra implementado en la Oficina de Edificaciones de Obras Municipales.



METAS CUMPLIDAS **DIDECO**

- Capacitación dirigida a Presidentes de Juntas de Vecinos, Presidentes Comités de Adelanto y Presidentes Comités de Agua Potable, sobre el Programa Registro Social Hogares. Realizada el 17 de octubre y 05 de Septiembre de 2017.
- Realizar una capacitación dirigida a Presidentes de Clubes Deportivos, Presidentes de Clubes de Adulto Mayor y Presidentes Grupos Juveniles, sobre el Programa Registro Social Hogares, Realizada el 17 y 23 de octubre de 2017
- Realizar una Capacitación dirigida a Presidentes de Juntas de Vecinos, Presidentes de Comités de Adelanto y Presidentes de Comités de Agua Potable, sobre Programa de Subsidio de Agua Potable. Realizada el 17 de octubre y 05 de Septiembre de 2017.
- Realizar una capacitación dirigida a Presidentes Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos y Grupos Juveniles, sobre Programa Pensiones Básicas y Subsidio de Discapacidad. Realizada el 23 de Octubre de 2017
- Realizar una capacitación dirigido a Mujeres participantes de Diversas agrupaciones femeninas, sobre subsidio maternal y familiar., Realizada el 02 de noviembre de 2017



METAS CUMPLIDAS **JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

- Se realizaron Charlas educativas sobre las materias más importantes y las faltas recurrentes a la Ley de Tránsito en la Comuna, dirigida a los Alumnos de los 3° y 4° Medios del Liceo Ignacio Carrera Pinto de Colbún, el día 12 de octubre de 2017.



METAS CUMPLIDAS **OMDEL**

- Se creó la plataforma de internet exclusivamente de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, destinada a la publicación de las ofertas de trabajo, cursos y capacitaciones disponibles.
- Se realizaron diversas Capacitaciones de Apresto Laboral, en las siguientes fechas: 31 de enero, 02, 03 y 07 de febrero, 29 y 30 de marzo, 26, 28 y 29 de julio, 31 de agosto, 17, 18 y 19 de octubre y 16 de noviembre de 2017.
- Se realizaron tres Talleres dirigidos a los Agricultores de los PRODESALES, sobre Riego, Apicultura y Maquinaria, los días 07, 12 y 22 de diciembre de 2017.



METAS CUMPLIDAS **ADMINISTRACION MUNICIPAL**

- ✓ Se realizó una capacitación para fortalecer las capacidades técnicas de los Directores y Jefes de Departamentos municipales, el 15 de diciembre de 2017.
- ✓ Se realizó una capacitación para fortalecer el trabajo en equipo, dirigido a los funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios Municipales, el 01 de diciembre de 2017.
- ✓ Se elaboró un plan de evaluación de satisfacción al usuario respecto a la atención de las unidades municipales con mayor demanda de atención de público, el que se adjunta en carpeta.



METAS CUMPLIDAS **DEPTO. DE TRANSITO Y TTE. PUBLICO**

- ✓ Se realizó taller informativo en el Liceo Municipal de la comuna sobre Licencias de Conductor No Profesionales clases "B" y "C", dirigida a los alumnos de 3° y 4° medio, el día 24 de octubre de 2017.
- ✓ Se hizo entrega a los alumnos del Liceo Municipal díptico sobre los requisitos y procedimientos para obtener licencias de conductor clases "B" y "C", se adjunta en carpeta.
- ✓ Por folleto "Informativo General Sobre Licencias de Conductor" se informó sobre los requisitos para la obtención y renovación de licencias conducir a los dirigentes de diferentes organizaciones comunitarias, se adjunta en carpeta.
- ✓ A través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Municipalidad (canal 19, Radio Cristalina, Radio Buena Nueva y Redes Sociales, se difundió la puesta en marcha de la oficina de tránsito a través de los medios radiales y televisivos.



METAS CUMPLIDAS **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA**

✓El 05 de Diciembre de 2017, se realizó charla educativa, en coordinación con Carabineros de Chile, acerca de la prevención en el uso de las redes sociales, dirigida a los alumnos de 7° y 8° Básico.

✓Con 26 de septiembre de 2017, se realizó una capacitación para inspectores municipales, en el ámbito de la pesca recreativa.

✓El 06 y 07 de septiembre de 2017, se realizó un Curso Certificado denominado “Equipo Comunitario de Respuesta a la Emergencia”, en coordinación con ONEMI Regional, con el objeto de saber afrontar de mejor forma las emergencias que se susciten en la comuna.

✓El 08 de octubre de 2017, se realizó el lanzamiento del Programa “Denuncia Seguro”, en Coordinación con Gobernación Provincial de Linares, el que tiene por objeto que la comunidad denuncie los hechos delictuales a través de medios de comunicación, oportunidad en que se invito a los Dirigentes Vecinales y Clubes Deportivo.



METAS CUMPLIDAS **DEPARTAMENTO DE CULTURA**

1. Con fecha 28 de diciembre de 2017, se realizó capacitación en Desarrollo Local a través del Turismo, dirigido a funcionarios de planta, contrata y honorarios.
2. Con fecha 22 de agosto se realizó taller de Formalidad tributaria para la industria turística, Fomento de desarrollo e implementación de emprendimiento turístico local y Marketing Turístico para emprendedores de la industria turística.
3. El 13 de abril de 2017, se generó la primera mesa de trabajo público privado para concretar el aumento de los aportes de desarrollo local por concepto de responsabilidad social empresarial, en la que participaron Autoridades Locales y Altos Funcionarios de la Empresa Colbun S.A.
4. Se creo el Plan de Ordenamiento Territorial POT, el que tiene por objeto el desarrollo de una nueva oferta turística, rutas, servicios y atractivos que sean posibles de explotar por los emprendedores y oferentes del turismo Comunal



El señor Presidente agradece la presentación y cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que a modo de sugerencia que ayuda mucho y que lo ha pedido en otras ocasiones, en el tema presupuestario por ejemplo, si fuera posible tener un punto de referencia, básicamente para mostrar a la comunidad, de la importancia que tiene cada cumplimiento de meta, es decir siempre cuando se plantea una meta u objetivo se chequea cual va hacer el indicador y en base a eso cuanto crece ese indicador, por lo tanto poder buscar en las exposiciones futuras un grafico que muestre como estaba y como quedó, hay algunas metas que son cuantitativas y otras solo cualitativas pero de todas maneras existen instrumentos que

permiten ser más gráfica la exposición sobre todo para la comunidad, porque se ve y pareciera ser que son solo frases y palabras pero sin embargo involucran una tremenda importancia y no se puede ver, como por ejemplo la importancia que tiene para los dirigentes que se les haya dado a conocer y se haya modificado la ficha de ideas de proyectos y se ingresa al municipio, es muy relevante sin embargo da la impresión que pasa como un objetivo más; por lo tanto quiere dejar como sugerencia que en las próximas exposiciones se pueda ver la forma de mostrar gráficamente los indicadores, los felicita porque cree que involucra un avance el cumplimiento de esas metas y espera que año 2018 sea desafiante para ir avanzando.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que el también aprueba el cumplimiento del metas del Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal, Año 2017.

3.3 Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018.

El señor presidente solicita al señor Secretario entregue el señalado programa.

El señor Secretario hace entrega a cada señor Concejal copia del siguiente Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2018.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2018



OBJETIVO INSTITUCIONAL

“MODERNIZAR PROCESOS INTERNOS QUE GENEREN UN VINCULO CON LA COMUNIDAD, A MODO DE FACILITAR LA INFORMACIÓN OPORTUNA, GESTIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR ELLOS, ACERCANDO ADEMÁS EL MUNICIPIO A LA COMUNIDAD COMO ENTE TERRITORIAL EN ACCIÓN”

1.- ORIGEN = **ALCALDÍA**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE ESPERA Y RESPUESTA A LA COMUNIDAD”

METAS:

- ✓ DESARROLLAR REGISTRO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO A TRAVÉS DE PLANILLA EXCEL CON LA IDENTIDAD DE LOS USUARIOS ATENDIDOS Y SUS SOLICITUDES.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIÓN: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

2.- ORIGEN = **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“ORIENTAR A LA COMUNIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE EL TRIBUNAL E INSTRUIR SOBRE LA LEY DE TRANSITO”

METAS:

- ✓ HACER UNA NOTA EN RADIO CRISTALINA, INFORMANDO A LA COMUNIDAD SOBRE LA FORMA DE SOLICITAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ANTE EL TRIBUNAL E INSTRUIR RESPECTO A LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA LEY DE TRANSITO.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIÓN: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

3.- ORIGEN = **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“IMPLEMENTAR MEDIDAS DE GESTIÓN ORIENTADAS A MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS DE MODO DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL QUE SE TRADUCIRÁ EN UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA COMUNA”

METAS:

- ✓ ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS DIGITALES Y EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, DE USO COMÚN EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE DOS CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS ANTIGUOS O SIN MANEJO DE ELLAS.
- ✓ IMPLEMENTAR UN SOFTWARE EN LA UNIDAD DE MOVILIZACIÓN QUE PERMITA LLEVAR EL CONTROL Y AGILIZAR EL PROCESO INTERNO DE ESTA UNIDAD.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIÓN: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

4. ORIGEN = **DIRECCIÓN DE CONTROL**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“EJECUTAR GESTIONES DE CONTROL Y ELABORAR REGISTRO SEMESTRAL AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2018”

METAS:

- ✓ AUDITORIAS A LAS DIRECCIONES POR CUMPLIMIENTO DE SUS METAS DE ACCIÓN.
- ✓ ELABORAR REGISTRO SEMESTRAL RESPECTO A LAS AUDITORIAS REALIZADAS.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIÓN: MEDIANA PRIORIDAD, 10% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

5.- ORIGEN = **SECRETARÍA MUNICIPAL**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“MEJORAR EL REGISTRO DOCUMENTAL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO Y LOS ESPACIOS DE ARCHIVOS”

METAS:

- ✓ LLEVAR REGISTRO DOCUMENTAL DE LA CORRESPONDENCIA QUE INGRESA Y QUE SE EMITE EN LA SECRETARIA MUNICIPAL EN FORMA DIGITALIZADA.
- ✓ IMPLEMENTAR SISTEMA QUE FACILITE LA TRANSCRIPCION DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACION: MEDIANA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

6.- ORIGEN= **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“OPTIMIZAR EL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HACIA LA COMUNIDAD”

METAS:

- ✓ REALIZAR DOS CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD, INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PARA INDICARLES LA FORMA EN QUE SE DEBEN SOLICITAR SUBVENCIONES AL MUNICIPIO.
- ✓ VISITAR AL MENOS EL 60% DE LOS LOCALES DE PATENTES DE ALCOHOLES, PARA INFORMAR, SOLICITAR ANTECEDENTES, REVISAR ROTULOS EXTERIORES Y CARTEL INTERIOR, CONFORME AL ART. 12 Y 40, LEY 19.925 SOBRE CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS ALOCOHOLICAS, LOGRANDO ASI OBTENER DATOS DE SUS REGENTES Y NOMBRE DE FANTASIA.
- ✓ INFORMAR A LOS USUARIOS DE FONASA NUEVA METODOLOGIA PARA VENTA DE BONOS A TRAVÉS DE CAJAS VECINAS Y SENCILLITO.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIÓN: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL

7.- ORIGEN = **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

OBJETIVO DE GESTIÓN

“FORTALECER LOS SERVICIOS HACIA LA COMUNIDAD EN CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTABLECIDAS Y ACERCANDO ESTA DIRECCION A LA COMUNIDAD”

METAS:

- ✓ REALIZAR DOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA DE RESIDUOS VOLUMINOSOS EN LOS SECTORES DE PANIMAVIDA Y SANTA ROSA.
- ✓ REALIZAR UNA CAPACITACION DE ERGONOMÍA, PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
- ✓ REALIZAR UNA CAPACITACION DE MANEJO MANUAL DE CARGA PARA EL PERSONAL MUNICIPAL.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIÓN: MEDIANA PRIORIDAD, 10% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

8.- ORIGEN= DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO DE GESTIÓN

“FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL E INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES QUE TRABAJA EL MUNICIPIO”

METAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- ✓ MUNICIPIO PRESENTE: CONTEMPLA 4 OPERATIVOS EN SECTORES RURALES ALEJADOS (EL MELADO, COLBUN ALTO, SAN JUAN Y RABONES), CONSISTENTE EN REALIZAR SALIDAS A TERRENO CON FUNCIONARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA DIDECO CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR INFORMACION RELEVANTE Y ORIENTACION A LOS USUARIOS DE ESTOS SECTORES.
- ✓ CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y CREACION DE DIPTICOS INFORMATIVOS SOBRE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE DIDECO (ENTREGA DE 300 EJEMPLARES).
- ✓ UNA CAPACITACION DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD, SOBRE PLAN DE ACCION PARA INTERVENCION EN SITUACIONES DE CRISIS.

DESTINATARIOS: TODA LA DIRECCIÓN

CALIFICACIÓN: ALTA PRIORIDAD, 15% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

9.- ORIGEN = DEPTO. RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“MODERNIZAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACION Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL MUNICIPAL”

METAS:

- ✓ CAPACITAR RESPECTO A LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO.
- ✓ INGRESO DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL Y LICENCIAS MEDICAS EN SISTEMA DE GESTION CRECIC.
- ✓ IMPLEMENTAR REGISTRO DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL MUNICIPAL.
- ✓ ENTREGA DE CARPETA DE RECURSOS HUMANOS A CADA UNIDAD MUNICIPAL, RESPECTO A LAS SOLICITUDES QUE OTORGAN BENEFICIOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD

CALIFICACIÓN: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL

10.- ORIGEN = SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO DE LA GESTIÓN:

“POTENCIAR LA RELACION DE SECPLA CON SU ENTORNO, DESTACANDO EL ROL DEL DIRIGENTE FRENTE A LA COMUNIDAD, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES PROYECTOS, QUE PROPENDA A ESTABLECER UNA MAYOR COMUNICACIÓN Y APOYO DESDE LAS PROPIAS COMUNIDADES”

METAS:

- ✓ REALIZAR AL MENOS DOS TALLERES A LA COMUNIDAD ORGANIZADA PARA DAR A CONOCER EL ROL DEL DIRIGENTE, EN PARTICULAR DEL PRESIDENTE, SUS FUNCIONES, DEBERES Y DERECHOS, ADEMÁS DE SU INTERVENCIÓN EN TODO PROYECTO.
- ✓ LLEVAR UN REGISTRO DE ATENCIÓN AL DIRIGENTE O PERSONA NATURAL QUE CONTENGA SU PETICIÓN Y EL FIN DEL TRÁMITE.
- ✓ LEVANTAR UN CATASTRO DE LA INTERVENCIÓN CON PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIÓN: MEDIANA PRIORIDAD, 10% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

11.- ORIGEN = **DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“DIFUNDIR E INFORMAR A LA COMUNIDAD LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO OFRECE A LOS USUARIO DE LA COMUNA, DANDO A CONOCER LOS PROCESOS Y REQUERIMIENTOS PARA OTORGAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD”

METAS:

- ✓ EFECTUAR TALLER INFORMATIVO SOBRE LICENCIAS DE CONDUCTOR NO PROFESIONAL CLASES B Y C DIRIGIDA A ALUMNOS DE 3° Y 4° MEDIO DEL LICEO POLIVALENTE IGNACIO CARRERA PINTO DE COLBUN.
- ✓ DIFUNDIR LA PUESTA EN MARCHA DEL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PLATAFORMA WEB CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.
- ✓ INFORMAR A LOS DIRIGENTES DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS RESPECTO AL PROCESO PARA AUTORIZAR SUSPENSIÓN DE TRANSITO VEHICULAR EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
- ✓ IMPLEMENTAR CARTEL (FICHERO) EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO CON INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA COMUNIDAD DE LOS PROCESOS DE LICENCIAS DE CONDUCTOR Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIONES: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

12. ORIGEN = **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“FORTALECER LA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD EN MATERIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN PROMOVER LA CONFIANZA COMO FACTOR PROTECTOR ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS”

METAS:

- ✓ REALIZAR CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, ACERCA DE LA APLICACIÓN DE LA FICHA FIBE Y SU POSTERIOR INCORPORACIÓN A LA PLATAFORMA.
- ✓ JORNADA RECREATIVA FAMILIAR EN VILLA SAN SEBASTIÁN, RESPECTO A SEGURIDAD PÚBLICA.
- ✓ ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMUNAL EN MATERIAS DE ALCOHOL Y DROGAS.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIONES: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

13.- ORIGEN = **OMDEL**

OBJETIVO DE GESTIÓN:

“ACERCAR EL TRABAJO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA COMUNA, FACILITANDO LA ENTREGA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN”

METAS:

- ✓ CAPACITAR EN ALFABETIZACION DIGITAL A LOS BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OMDEL.
- ✓ PARTICIPAR SEMANALMENTE EN ESPACIO RADIAL MUNICIPAL, EN DONDE ENTREGA INFORMACION A LA COMUNIDAD, RESPECTO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL.
- ✓ REALIZAR 6 NOTAS TELEVISIVAS, RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE DIVERSOS EMPRENDIMIENTOS APOYADOS POR OMDEL (HORTALIZAS, APICULTURA, AGRICULTURA. ETC.)
- ✓ GENERAR UN ESPACIO FISICO EN LA ENTRADA DE LA DEPENDENCIAS DE OMDEL, QUE PERMITA INFORMAR RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN LA DIFERENTES OFICINAS DEPENDIENTE DE LA UNIDAD.

DESTINATARIOS : TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIONES: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

14.- ORIGEN = **DEPARTAMENTO DE CULTURA**OBJETIVO DE GESTIÓN:

“VINCULAR EL DESARROLLO TURISTICO LOCAL EN PROYECCION A INTEGRAR LA INDUSTRIA TURISTICA COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL”

METAS:

- ✓ DESARROLLAR LOS OBJETIVOS CONCRETOS, RESULTADO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURISTICO.
- ✓ DESARROLLO DE ORDENANZA MUNICIPAL TURISTICA.
- ✓ DESARROLLAR CATASTRO COMUNAL DE SEÑALETICA TURISTICA.
- ✓ DESARROLLAR UN SEMINARIO DE TURISMO.
- ✓ GENERAR UNA MESA PUBLICO PRIVADA DE TURISMO LOCAL

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIONES: MEDIANA PRIORIDAD, 10% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

15.- ORIGEN = **DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**OBJETIVO DE GESTIÓN:

“DIFUNDIR A LA COMUNIDAD POLITICAS Y ACCIONES MUNICIPALES QUE HAGAN REFERENCIA AL CUIDADO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE”

METAS:

- ✓ EFECTUAR CINCO TALLERES DE DIFUSIÓN DE ORDENANZA AMBIENTAL COMUNAL EN ORGANIZACIONES SOCIALES.
- ✓ REALIZAR UNA CAMPAÑA DE RECOLECCION DE ELECTRODOMESTICOS Y PILAR EN DESUSO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.

DESTINATARIOS: TODA LA UNIDAD.

CALIFICACIONES: BAJA PRIORIDAD, 5% AL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

PONDERACIÓN UNIDADES MUNICIPALES

N°	DEPTO.	PONDERACION
1.	ALCALDIA	BAJA PRIORIDAD
2.	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	BAJA PRIORIDAD
3.	ADMINISTRADORA MUNICIPAL	BAJA PRIORIDAD
4.	DIRECCION DE CONTROL	MEDIANA PRIORIDAD
5.	SECRETARIA MUNICIPAL	BAJA PRIORIDAD
6.	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS	BAJA PRIORIDAD
7.	DIRECCION DE OBRAS	MEDIANA PRIORIDAD
8.	DIRECCION DE DES. COMUNITARIO	ALTA PRIORIDAD
9.	DEPTO. RECURSOS HUMANOS	BAJA PRIORIDAD
10.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIF.	MEDIANA PRIORIDAD
11.	DIRECCION DE TRANSPORTE	BAJA PRIORIDAD
12.	DIRECCIOND DE SEG. PUBLICA	BAJA PRIORIDAD
13.	OMDEL	BAJA PRIORIDAD
14.	DEPARTAMENTO CULTURA	BAJA PRIORIDAD
15.	DEPTO. MEDIO AMBIENTE ASEO Y O.	BAJA PRIORIDAD

RESUMEN PRIORIDADES EN %

BAJA 5%	MEDIANA 10%	ALTA 15%
O.G. N° 1	O.G. N° 4	O.G. N° 8
O.G. N° 2	O.G. N° 7	
O.G. N° 3	O.G. N° 10	
O.G. N° 5		
O.G. N° 6		
O.G. N° 9		
O.G. N° 11		
O.G. N° 12		
O.G. N° 13		
O.G. N° 14		
O.G. N° 15		
TOTAL = 55%	TOTAL = 30%	TOTAL = 15%
TOTAL		100%

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 09 de marzo del año en curso.

La modificación planteada es la siguiente:

Justificación:

El Departamento de Salud Municipal de Colbún solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para modificar su presupuesto de ingreso y gastos vigente para el año con 2018, con motivo de haber obtenido nuevos recursos correspondientes al pago de pre – prácticas y prácticas Profesionales conforme a Convenio con el CFT San Agustín de Linares que ascienden a M\$ 2.114; como asimismo recursos obtenidos de otras entidades públicas ascendentes a M\$ 9.040; dichos montos suplementaran las cuentas de ingresos y gastos como sigue:

1.- DE			EN MILES DE \$
INGRESOS			
SUPLENAR			
Subt	Ítem.	Asign.	
05	08	C x C Otros Ingresos Corrientes	11.154.-
TOTAL			11.154.-
A			
GASTOS			
SUPLENAR			
Subt	Ítem.	Asign.	
21	02	C x P Personal a Contrata	10.454.-
26	01	Cx P Devoluciones	700.-
TOTAL			11.154.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Espinoza manifiesta que básicamente quiere corroborar la información porque ahí se señala que los mayores ingresos se suplementan son \$ 2.114.000.- (dos millones ciento catorce mil pesos) provenientes del Centro de Formación Técnica San Agustín de Linares que son por conceptos de práctica, indica que lo que no le queda claro son los \$ 9.040.000.- (nueve millones cuarenta mil pesos) de otras Entidades Públicas.

El señor Presidente señala que ese monto ingresa de parte del Servicio de Salud del Maule para los médicos que tiene la especialidad de Salud Familiar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 09 de marzo del año en curso.

1) Justificación

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de la SUBDERE, los cuales serán utilizados para financiar la adquisición de cámaras para reemplazo y además financiar proyecto denominado “Celebrando a las Mujeres de la Comuna de Colbún” y proyecto de Inversión Municipal denominado “Ordenamiento Territorial Turístico”, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:				M \$
AUMENTAR:				
Subt	Ítem			
05	03	De Otras Entidades Públicas		10.980.-
		TOTAL		10.980.-
EGRESOS				M\$
AUMENTAR:				
Subt	Ítem	Asig.		
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-
22	08		Servicios Generales	5.780.-
31	02	002	010 Proyecto Ordenamiento Territorial Turístico	4.200.-
		TOTAL		10.980.-

2) Justificación:

Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos de Programas, con la finalidad de financiar el Proyecto “Vacaciones en la Playa”, aprobado por el Honorable Concejo Municipal, según el siguiente detalle:

TRASPASO DE:			M \$
EGRESOS			
Subt	Ítem		
24	01	Al Sector Privado	12.150.-
		TOTAL	12.150.-

A:			M\$
EGRESOS			
Subt	Ítem	Asig.	
21	04	Otros Gastos en Personal	500.-
22	01	Alimentos y Bebidas	760.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	440.-
22	08	Servicios Generales	150.-
22	09	Arriendos	10.000.-
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300.-
		TOTAL	12.150.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza india que solo para corregir el documento en el acta cree que hay un error de tipeo en la justificación, porque disminuyen los ingresos y también disminuyen los egresos, por lo menos en el documento que le enviaron, señala que solo quería estipular eso porque los ítems están claros.

El señor Presidente señala que se corregirá el error.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.6 Aprobación Prorroga Contrato del “SERVICIO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para prorrogar contrato del “SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN”, por un monto de \$ 12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos) y por periodo de un mes a partir del 16 de marzo de 2018.

El señor Presidente manifiesta que se postulo un proyecto al Gobierno Regional que contempla la adquisición de 2 camiones recolectores de basura, el cual se aprobó en el mes de agosto del año pasado, pero esa entidad pública siempre trabaja de esa manera, señala que se aprobaron 5 camionetas que lo más probable es que sean entregadas en el mes de diciembre, refiere a que ellos siempre tiene un lapso de tiempo en donde llevan a cabo la licitación y una serie de procesos que demora varios meses, y debido a que a los camiones de basura estarían llegando en un corto plazo y a que el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios vence el día viernes 16 de marzo del año en curso, es necesario efectuar esta prórroga en el contrato para no paralizar el servicio en la comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Prorroga del SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN.

3.7 Varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal que tenga puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza solicita algunos antecedentes para poder evaluar o tener un parámetro de como ha sido la situación de los asesores jurídicos el año pasado, por lo tanto con el afán de tener un parámetro de referencia, solicita se le haga llegar el informe de los montos que el Municipio tuvo que pagar por concepto de acuerdos o sentencias en contra por causas laborales, tiene conocimiento que más que nada se llegaron a acuerdos, por ello es importante tener en el informe u desglose de aquellos conceptos para tener un parámetro con el año 2018.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere insistir en algo que se ha dado a conocer en las redes sociales y televisión pero quiere hacer una propuesta al señor Alcalde dado que le ha tocado acompañar al equipo veterinario de la OMDEL a la capacitación sobre el registro nacional de tenencia responsable de mascotas, cree que hay una tremenda oportunidad con ese equipo para ayudar a los vecinos a cumplir con la Ley de inscripción o registro de los animales de compañía, entiéndase gatos y perros, donde hay que destacar que el requisito principal más que este esterilizada la mascota es que cuenta con el chip que viene a transformarse en la cedula de identidad de la mascota y luego que el vecino tenga la clave única del registro civil; manifiesta que eso lleva a dos cosas, por un lado, a ser más responsable porque hay que instalar el chip y también a ir superando cierta barreras tecnológicas por parte de los vecinos, porque operar la clave única si involucra un grado de conocimiento de los que son las nuevas tecnológicas, señala que con lo dicho lo que quiere proponer al señor Alcalde es obtener un stock de chips porque hay animales que ya se esterilizaron pero que por el programa no se les pudo instalar el chip, y el valor de ese chip debe estar alrededor de \$ 2.000.- (dos mil pesos) o \$ 3.000.- (tres mil pesos) en el mercado, sin embargo en una veterinaria particular cobrarán entre \$ 12.000.- (doce mil pesos) o \$ 15.000.- (quince mil pesos) lo que es un costo alto para las personas que ya esterilizaron, por lo tanto solicita poder destinar algunos recursos y poder adquirir chips ya que el municipio cuenta con el equipo veterinario que hace un trabajo importante con la comunidad.

El Concejal señor Espinoza señala que a través de ese espacio quiere invitar a los emprendedores de la comuna aprovechen los instrumentos de fomento que se están abriendo, señala que siempre funciona de esa manera, en el primer semestre son los llamados a concurso y SERCOTEC ya abrió el llamado a concurso para postular a financiamiento para hacer crecer los emprendimientos que tiene, indica que la Comuna tiene un tremendo potencial de emprendedores, a las personas que postulan a las áreas verdes en el municipio, ellos también pueden postular, y los emprendedores que tienen almacenes y cumplan con los requisitos se les invita a acercarse a la Oficina de OMDEL para que les ayuden y orienten en las postulaciones.

El Concejal señor Espinoza señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta cual será el aporte del municipio a la Junta de Vecinos de Maule Sur para las carreras que tienen de finalización de temporada, el día 25 de marzo del año en curso, porque ayer estuvo visitando el sector quienes están haciendo mejoras en la cancha de carreras, pero consultaban cual sería el aporte del municipio, si habría carpas, algún grupo musical y baños químicos, porque los vecinos manifestaron que no alcanzarían a tener baños habilitados, señala que él no está en conocimiento de que se hará en realidad y si el evento es exclusivamente de la Junta de Vecinos o si el Municipio aportará con la realización.

El señor Presidente señala que el acuerdo es que el Municipio otorgará los permisos correspondientes para la realización de las carreras y ellos deben reunir los fondos para solventar los gastos y si es necesario hacer más de una carrera, indica que para otro tipo de ayuda deben conversar nuevamente pero no se ha llegado a esa instancia.

El Concejal señor Dedes señala que se ha suscitado un problema con los vecinos de la Villa Don Francisco y los de Avenida Bernardo O'Higgins por el canal que arregló la Asociación de Riego Maule Sur, se refiere a un cierre provisorio, el cual fue personal del Municipio a conversar con riego y el cerco provisorio que tenía la Asociación de Riego Maule Sur se saco , porque el Municipio supuestamente instalaría una pandereta, el tema está en que no sabe cuál de las dos instituciones se apuro en efectuar el retiro que ahora los sitios están todos abiertos y si bien el Municipio hará el cierre no sabe en cuanto tiempo más se hará efectivo.

El señor Presidente señala que se conversó y se fue bien claro con los vecinos, la intención del Municipio es instalar pandereta en ese sector pero no se hará efectivo nunca antes del segundo semestre de este año.

El Concejal señor Dedes señala que entonces Riego Maule Sur se apresuro en sacar ese cierre provisorio que de algo servía.

El señor Presidente señala que al parecer así fue.

El Concejal señor Ortiz señala que el señor Alcalde debería tomar medidas sobre el asunto con Riego Maule Sur y con la o las personas del Municipio que estuvieron envueltas en el tema porque no se puede dejar a los vecinos en esas condiciones, porque para sacar un cerco que su reposición no se ha sido aprobada por el Concejo.

El señor Presidente señala que lo único que se les pidió a los funcionarios municipales es que se hiciera un presupuesto de la instalación de la pandereta.

El Concejal señor Ortiz señala que sería bueno investigar quien dio la orden.

El Concejal señor Dedes manifiesta como otro punto quisiera saber si existe la posibilidad de regar el callejón de Huaso Campesino de don Alamiro Parra, el cual fue a visitar el señor Alcalde, esta con mucha tierra suelta y los padres que no pueden ir a dejar en vehículo a los niños a la escuela, deben caminar y está muy malo, quisiera que se evaluara la posibilidad de mandar a regar ese camino.

El señor Presidente señala que evaluará la solicitud.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el señor Alcalde sostuvo una reunión con su Equipo Técnico y la Junta de Vecinos N° 3 en donde se tocaron varios temas, entre ellos la terminación de la vereda de camino Matadero, y también hay unos árboles que están topando los tendidos eléctricos.

El señor Presidente señala que efectivamente se conversaron esos temas, indica que respecto a la vereda se trabajara con el nuevo Proyecto PMU – IRAL y en relación al tema de los arboles, los eléctricos municipales verán si es que tienen materiales para poder intervenir en esas líneas, además de corroborar si el tendido eléctrico corresponde a la Compañía Eléctrica o al Municipio, desconoce el detalle pero consultara antecedentes de este tema.

El Concejal señor Dedes consulta si la reparación del pavimento en la curva que esta la Iglesia Católica se realizara con fondos municipales o se postulara un proyecto.

El señor Presidente señala que se financiara a través de un proyecto y no tiene la total seguridad, pero ese proyecto está aprobado por el Gobierno Regional y financiado hace algunos meses pero aun no se ejecuta.

El señor Parra interviene e indica que el proyecto se encuentra en revisión el cual contempla la Conservación de las Vías Urbanas de la Comuna de Colbún y son diferentes sectores incluyendo el que consulta el Concejal señor Dedes; manifiesta que siguen con la Avenida Bernardo O'Higgins camino a Los Tilos.

El señor Presidente consulta al señor Carlos Gajardo qué conocimiento tiene al respecto de esta situación.

El señor Gajardo señala que está como primera prioridad de la DIPLADE (División de Planificación y Desarrollo Regional) sin embargo no tienen personal que revise ese tipo de proyectos.

El señor Presidente consulta cuando debería estar listo.

El señor Gajardo señala que dependerá de las autoridades del nuevo Gobierno Regional y si ellos complementan con recurso humano esa Dirección, pero Colbún y Linares están como prioridad 1 por tanto una vez que se revise estaría en condiciones de ser financiado.

El señor Presidente señala que recuerda que en el mes de octubre quedo priorizado.

El señor Gajardo señala que el SERVIU y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo enviaron un gran listado y dentro de la priorización esta Colbún y Linares, pero no hay recurso humano que revise los proyectos y hay que recordar que cada Municipio tiene asignados los FRIL y son 150 proyectos FRIL que revisa la misma sección, por lo tanto hoy esa Dirección no da abastos para todos los proyectos.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz manifiesta que los vecinos de la Población Bicentenario solicitan si el Municipio puede intervenir con la Empresa Interbus para que los buses ingresen después de las 19:30 horas a la población.

El Concejal señor Díaz comenta sobre la situación del puente de Callejón Oscuro aun no se resuelve y los vecinos están inquietos porque cada vez se deteriora más.

El señor Presidente señala que para resolver ese problema se debe ejecutar un proyecto, el cual se está trabajando y está casi terminado.

El señor Gajardo señala que hace unos momentos atrás el señor Cristian Guevara, funcionario de la Dirección de Obras Municipales le informo que el proyecto está en desarrollo pero no se puede intervenir el puente de manera tan simple, por lo demás el Municipio no debería intervenir ese puente, pero como existe un compromiso alcaldicio y una instrucción por parte de la primera autoridad para mejorar la calidad de vida de los vecinos, se realizará sin embargo requiere un poco de tiempo.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Patricio García, Director del Departamento de Educación si los transportistas que llevan niños y bebés a las salas cunas deben tener los vehículos habilitados con sillas o no es necesario.

El señor García señala que hay normativas para lo que es transporte escolar, y la inspección de ese servicio lo puede realizar JUNJI o los Centros de Padres y Apoderados por lo tanto deben cumplir con toda lo que indica la normativa.

El Concejal señor Ortiz señala que hay un transportista del Jardín Infantil de Los Aromos que le estaba pidiendo a los padres que compraran las sillas para los bebés, y tiene un costo aproximado de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos).

El señor García señala que no corresponde.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que esas personas no debieran postular si no tienen las condiciones para trasladar a los niños.

El señor García señala que hay que revisar cual es la naturaleza del contrato, si es un contrato directo con el Centro de Padres, puede ser y es un supuesto, que hayan llegado a algún tipo de negociación con ellos en el sistema de la silla, los valores, etc.

El Concejal señor Ortiz señala que el transportista dijo que no le podían exigir sillas a él porque su vehículo era más antiguo y no debería ser así.

El señor García señala que hay normativa con respecto al año del vehículo pero a partir del año pasado se modificó todo y se indica que vehículos usar.

El Concejal señor Ortiz indica que si es una resolución los apoderados podrían buscar otro vehículo que sí cuente con las sillas.

El señor García señala que tomará contacto con la Coordinadora de los Jardines Infantiles para que se interiorice del tema.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que recién conoció a la nueva presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Bicentenario quien consulta cuando se entregará la Multicancha del sector además de poder recibir orientación respecto a las zanjas que ha dejado la Constructora Independencia con la construcción de las viviendas, ya que no saben a quién dirigirse.

El Concejal señor Ureta consulta con quien hay que dirigirse para ver el tema de la basura, si es con la señora Yesica Gonzalez.

El señor Presidente manifiesta que sí, con la señora Yesica González.

El Concejal señor Ureta señala que siguen las molestias por parte de los vecinos de Lomas de Putagán porque no retiran la basura y se les aprobó un mes más y no están cumpliendo al 100%.

El señor Presidente reitera que hay que informar a la señora Yesica González, de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo.

El Concejal señor Ortiz señala que no quería exponer una situación, pero es muy importante que la señora Yesica Gonzalez tenga conocimiento que hace unos días fue temprano a la cancha de carreras de Maule Sur a retirar unas mesas que se le habían quedado en una actividad que se realizó ahí, cuando vio al chofer del camión recolector durmiendo a las 08:00 horas, indica que a ellos les corresponde pasar antes de esa hora por Maule Sur y no lo habían hecho, por lo tanto por ese tipo de situaciones que se retrasa el servicio.

El Concejal señor Ureta señala que los vecinos salen en vehículos particulares a sacar un poco de basura porque los camiones no están pasando.

El señor Presidente consulta a la señora Yesica si se está cursando multas.

La señora Yesica señala que ha visitado algunos puntos donde hay focos pero no ha recorrido toda la ruta, por lo tanto lo que podría hacer es seguir la ruta desde la mañana.

El señor Presidente señala a los señores Concejales que cuando tengan ese tipo de reclamos por parte de la comunidad se contacten con la señora Yesica González y le informen de inmediato.

La señora Yesica señala que lo que se ha estado haciendo es que cuando ocurre ese tipo de situaciones se contacta con el camión y les pide que vayan a retirar la basura, a lo que manifiestan que no alcanzaron a terminar por una u otra dificultad, pero la instrucción es que al otro día deben pasar a primera hora.

El Concejal señor Ureta señala que una vez se converso con ellos porque por ejemplo en la Población Bicentenario pasan juntando la basura primero y luego pasan el camión y en ese trascurso los perros hacen muchos destrozos, y como ellos no tienen el tiempo después de juntar la basura queda desparramada por todos lados.

La señora Yesica señala que el tema es bastante complicado y se han sostenido varias reuniones con la comunidad, manifiesta que la verdad, el tema de la basura es bastante sensible porque hay familias que en algunos casos saca la basura después que pasa el camión, al igual que cuando los vecinos abren las puertas en las mañanas y los perros salen a destrozar y desparramar la basura por todas partes, indica que hay que hacer un trabajo con la comunidad y con los recolectores.

El Concejal señor Ortiz señala que si los recolectores pasaran al horario que corresponde, como se hacía antiguamente no pasarían esas cosas, indica que en Maule Sur deberían pasar a las 06:00 ó 07:00 horas y pasan en la noche, por lo tanto si respetaran los horarios, la situación debería ser diferente porque las personas estaban acostumbradas.

La señora Yesica señala que revisará la ruta.

El señor Presidente señala que hay muchas situaciones que revotan en el Municipio y que no son nuestra responsabilidad porque los servicios están siendo pagados.

El Concejal señor Ureta indica que las personas no entienden que así es la situación, reclaman contra el Municipio.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que una posibilidad de controlar la situación y debido a que el contrato se extendió por un mes más, sería importante instalarle GPS al camión, indica que hoy todos los vehículos tienen ese sistema, como por ejemplo con los camiones que distribuyen el agua se puede saber la hora, las detenciones y recorrido, por lo tanto se podría supervisar de mejor manera si es que están cumpliendo con el recorrido, manifiesta que lo plantea como una sugerencia para resolver al problema que se está viviendo.

El Concejal señor Ureta manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández señala que no tenía puntos varios, pero recoge varias de las inquietudes de sus colegas señores Concejales más las situaciones en las que se ve enfrentado con la comunidad.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se suma a lo que dijo el Concejal señor Dedes y entiende que el Concejal señor Díaz también estaba informado de la situación de lo sucedido en la Villa Don Francisco con el límite de los vecinos que viven a orillas de la Avenida Bernardo O'Higgins, indica que es un tema que viene arrastrándose desde que comenzó el periodo alcaldicio actual, señala que tuvo una presentación bien completa sobre una problemática que se genera en toda la Avenida, la situación es puntual y molesta a 5 ó 6 familias que viven allí, uno de ellos está presente que es de la familia Zúñiga, quienes lo llamaron durante la noche del día anterior y hoy fue a revisar en terreno la situación y efectivamente él no quiere defender a nadie porque

desconoce el causante del problema y se lo hizo saber a los vecinos por lo tanto no se puede hacer cargo de una situación que desconoce y porque se produce, el daño está hecho, consulta a los Concejales señor Dedes y señor Díaz si fueron a terreno.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan que sí.

El Concejal señor Hernández señala que es por ello que la situación es molesta, porque es lo mismo que si él dijera que irá a la casa del señor Cornelio Becerra y le dice que trabajara en su casa, y que le de permiso para retirar 20 metros de reja donde se compromete a terminado el trabajo a reponerla y como esta en malas condiciones le instalará una nueva, manifiesta que es lo mínimo que se puede hacer ya que intervendrá un sector de vecinos, indica que en el caso de los vecinos, no se sabe que sucedió pero cree que entre todos los señores Concejales e inclusive el señor Alcalde averiguaran que fue lo que sucedió para informar a quien corresponda el daño hecho y los vecinos tomen las providencias necesarias para hacer la denuncia que corresponda por el daño y perjuicio a su propiedad, independiente de que se haga un canal o se mejore que entre paréntesis, sí se mejoró, indudablemente Riego Maule Sur mejoro la situación, esta todo tapado se convirtió en una vereda pero no da pie a que se destruya porque se hará algo mejor.

El Concejal señor Hernández indica que quiso hacer hincapié en ello y señala a los señores Concejales, señor Alcalde y público presente porque hablará desde su punto de vista; manifiesta que cree que Riego Maule Sur y muchas Empresas de la Comuna tanto que están en condición fija como Contratistas que vienen hacer el trabajo y se van, señala que él ha mencionado en varias ocasiones como esas empresas abusan y nadie es capaz y no porque no se quiera y se tenga la capacidad, pero se les dice y ellos escuchan pero al dar la media vuelta, siguen haciendo destrozos, indica que lo que sucedió en la Villa Bicentenario es una burla grande hacia los vecinos y las autoridades, manifiesta que ha ido personal municipal a revisar la situación debido a las diferentes quejas sobre el tema.

El Concejal señor Hernández señala que cree que Riego Maule Sur ha rebalsado el vaso, y no quiere decir que la situación puntual lo haga, recuerda que él logro que el señor Alcalde autorizara que el señor Felipe Olivares hiciera una presentación al Honorable Concejo la cual estuvo muy bonita pero no tenía relación con lo que se estaba discutiendo, y a fin de cuentas nadie se hacía cargo del problema del tubo de la familia Alarcón, nadie se hace responsable y varias personas han visitado el sector incluido él y el señor Alcalde; manifiesta que él tiene una muy mala impresión de aquella situación y no sabe qué hacer porque Riego Maule Sur no está en paralelo con el Municipio, ellos hacen sus proyectos e invierten, arreglan y hacen mejoras pero no le informan al Municipio para que se dé por enterado, ni siquiera conversan con los vecinos, tiene una muy mala impresión y así como de las otras empresas que llegan e intervienen asfaltos de la calle y no le avisan a nadie; señala que la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., tiene lleno de hoyos en las calles y sabe que quienes los hacen son trabajadores y no son los responsables, manifiesta que alguien dio la explicación hace unos días que había que esperar que bajara el terreno, que se compactara y eso no es así se debe hacer un trabajo de compactación que lo ve un departamento técnico quienes dicen que tipo de compactación necesita, para que cuando se pavimente de nuevo con asfalto o con cemento, no baje, así funciona, pero no se hace.

El Concejal señor Ortiz interviene y señala que hay dos señores Concejal que son parte del Directorio de la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no los quiere involucrar porque respetuosamente ellos son Directores y lo más probable es que hayan hecho algo o lo comentaran, pero los hoyos siguen estando presentes y eso demuestra la burla del Sistema contra los vecinos y autoridades.

El Concejal señor Hernández señala que responsablemente quiere manifestar que Riego Maule Sur encabeza su lista de empresas que abusan al máximo de las personas.

El Concejal señor Hernández indica que se hizo un trabajo en la curva del Cementerio de Colbún, que quedó muy bien hecho pero se sacó el cerco, el disco "PARE" y sacaron el descanso que había en el lugar que afortunadamente repusieron, señala que su pregunta es qué hacer, que hacemos.

Que hacer frente a esas situaciones que están fuera de control, indica que él como Concejal no sabe como operar, porque se acerca al señor Alcalde quien está lleno de los mismos problemas, por lo tanto no puede manifestarle por ejemplo el problema del puente que comento el Concejal señor Díaz, el puente de Callejón Oscuro es una vergüenza, fue a visitar el sector porque lo había llamado insistentemente el señor Clorindo Castro; indica que lamentablemente la Dirección Provincial de Vialidad no está cumpliendo su labor, comenta que hablo con la señora Anita Cortes, que no sabe si seguirá siendo la Directora Provincial de Vialidad, quien le dijo que antes de mitad de semestre es imposible que se arreglen los hoyos en Colbún y a fines de año no se sabe si llegue la empresa de la mantención global.

El Concejal señor Hernández señala que con respecto a luminarias, hace más de un mes que no hay luz en la garita escondida, alumbrado domiciliario y los eléctricos del Municipio no pueden involucrarse; y aprovecha de mencionar que la respuesta del señor Galo Sepúlveda, Gerente de Servicio de Atención al Cliente de Luz Linares fue que el Municipio debía enviar órdenes de compra sucesivas para las reparaciones, porque ellos no tienen contrato de mantención con el Municipio por lo tanto cuando se les pide ayuda, tiene que ser con orden de compra porque ellos cobran por el servicio, situación que desconocía por completo, porque la manera más rápida de solución es contactarse con el señor Manuel Paredes o Carlos Luarte quienes solucionan en la medida que pueden.

El Concejal señor Hernandez señala que no sabe qué hacer frente a tanta situación compleja que están viviendo; comenta que la unidad de prensa colocó un eslogan en el noticiero del Canal 19 referente a la basura, además de mostrar el recorrido, el clip muestra y enseña a la Comunidad a distribuir la basura, sobre los vidrios, etc., para no ocasionar daños a terceros como por ejemplo a los recolectores, que son personas como todos y tienen familias y se pueden accidentar, manifiesta que es un tema de conciencia y una tarea de todos, indica que todos los problemas recaen en el Municipio, señala que Riego Maule Sur es el responsable y lo dice absolutamente seguro porque ellos intervinieron la comunidad y no le dijeron a nadie, pero los vecinos vienen al Municipio cuando deberían golpear las puertas de don Felipe Olivares, e indica que el señor Olivares no está preocupado de lo que diga el Municipio ni de lo que diga él como Concejal, desconoce si sucede lo mismo con los demás señores Concejales pero a él no lo toma en cuenta y si no es de su agrado cree que debe dejarlo de lado porque es una autoridad y debe recibirlo de acuerdo a la investidura que tiene y con el respeto con el que siempre se ha referido a él; manifiesta y le solicita al señor Alcalde reaccionar de una manera enérgica con Riego Maule Sur y buscar la manera de que ellos informen a la Municipalidad sobre todas las intervenciones que hagan.

El Concejal señor Hernández vuelve a insistir en que Riego Maule Sur no está tomando en cuenta al Municipio e indica al señor Alcalde que lo invita a que nuevamente se presenten ante el Concejo pero hablar con ellos esta vez, de una manera diferente.

El Concejal señor Dedes señala que Riego Maule Sur intervendrá desde donde está ubicada su vulcanización de Avenida Bernardo O'Higgins, 500 metros aproximadamente hacia el Oriente a contar de mañana 14 de marzo del año en curso, manifiesta que llegó la maquinaria la cual se encuentra guardada en su propiedad y la idea es despegar todo el canal sacando el pastizal y zarzamora, señala que desconoce si el Municipio estaba enterado de estos trabajos.

El señor Presidente manifiesta creer que todos están de acuerdo con todo lo señalado por el Concejal señor Hernández, pero no hay que alejarse de la realidad, no se refiere a que este mal, está bien, pero hay que ver la otra mitad de las cosas, el arreglo de la Villa Don Francisco, lo hicieron ellos, Riego Maule Sur y quedo muy bien; comenta que a lo que quiere llegar es en expresar que no hay que eliminar a Riego Maule Sur porque ellos están catalogados como el mejor administrador de aguas de la región, comenta que Maule Norte ha estado muy mal y los que están más al Sur igual, de hecho quieren entregar toda la administración de las aguas a Maule Sur porque las gestiones de don Felipe Olivares han sido las mejores y con lo que señala no es que lo esté defendiendo si no para que se vea el panorama completo; indica que el proyecto de la Villa Don Francisco es de varios millones, él lo solicito al igual que para Villa Los Lirios, y si se equivocaron fue en sacar un cerco, y no correspondía, por lo tanto la idea es hacer avances en los

canales, señala que el ve lo bueno y lo malo, ellos hacen un buen manejo del agua para los agricultores y los proyectos de mejora de los canales es para lo mismo, para mejorar el riego, lo malo es que no toman en cuenta a nadie y los contratistas son irresponsables y surgen estas situaciones en donde perjudican a las personas; solicita ver todas las situaciones no tan solo lo malo y desprestigiar a la empresa, y las cosas que estén malas hay que arreglarlas y darles solución.

El señor Presidente manifiesta que una vecina del sector de San Nicolás le menciona que no sacaban nada con decir muchas cosas en las sesiones de Concejo si luego no se hace nada para mejorar, desde la puerta para afuera no se hace nada, señala que en las sesiones de Concejo se puede decir lo que quiera y hablar por horas, pero si no se hace nada para solucionar las temáticas no sirve de nada, quedara reflejado solo en un acta y nada más; indica que quiere invitar a los señores Concejales a que sean más de accionar, menos palabras y más resultados, porque le dijeron que los señores Concejales venían solo a estar sentados, no lo incluyeron a él solo a los señores Concejales y sus comentarios no iban dirigidos a alguien en especial, no dieron nombres por lo tanto la idea es no quedarse solo con lo que se habla en las sesiones de concejo.

El señor Presidente señala que tal como se han hecho varios avances hay que recordar que la energía eléctrica en Colbún vale menos, el 80% de los colbunences han tenido meses gratis, eran 3 meses de gracia y algunos se pueden extender a más incluso si el consumo de energía es bajo, comenta que llegaran los camiones recolectores de basura que si no se equivoca trae unas pinzas para tomar los contenedores y vaciarlos así será mas higiénico y de menos riesgo para los peonetas; manifiesta que el Gobierno Regional aprobó la adquisición de más de 5.500 contenedores domiciliarios para que los camiones pasen por toda la comuna recogiendo los residuos de esos contenedores casa por casa; indica que esos contenedores estarán en el Municipio a fines de año, comenta que todas las cosas y avances tienen su tiempo, no se puede avanzar de un día para otro, se debe seguir el conducto regular, indica que el proyecto de los contenedores es de más de \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos).

El señor Presidente señala que espera que los camiones recolectores lleguen pronto al Municipio porque así será de entera responsabilidad del Municipio el servicio y no dependerán de estar las 24 horas del día supervisando las labores de la empresa para que hagan bien su trabajo, ya que eso es un desgaste para los funcionarios quienes tienen muchas cosas más que hacer y no solo estar pendientes del camión de la basura; lo señala para que todos lo tengan en cuenta.

El señor Presidente señala que comenta todas esas cosas para que estén enterados de todas las mejoras que se pretenden realizar, comenta que están trabajando el proyecto de infraestructura con la Empresa Colbún S.A en donde se trabajará una playa artificial para el verano y cabe señalar que esa empresa nunca ha invertido en infraestructura en la Comuna; además indica que tiene una muy buena noticia que entregar pero primero leera una carta que le solicito una ciudadana de Colbún.

La carta es la siguiente:

*Señor Alcalde
Hernán Sepúlveda Villalobos.*

Reciba Ud. un cordial saludo junto a su cuerpo de Concejales, el motivo de la carta es para agradecerle sinceramente la ayuda que nos brindó para realizar carreras a la chilena en el sector de Maule Sur a beneficio de la señorita Jocelyn Gonzalez Abarca como también a su Equipo de Trabajo.

A mí en lo personal siempre me han gustado las cosas transparentes por eso les doy a conocer a Ud., y cuerpo de Concejales en lo que se invirtió los recursos de este beneficio para que no hayan malos entendidos.

El monto fue de \$ 258.000.-

Se adjuntan fotocopias de boletas y un recibo del dinero que se le entrego a esta persona afectada y beneficiada.

De antemano muy agradecida.

*Pilar Reyes Zurita
Rut N° 10.580.105-k*

El señor Presidente señala que efectivamente se adjuntan todas las boletas y si lee la carta es porque la señorita se lo pidió.

El señor Presidente señala que la buena noticia que tiene para compartir con los señores Concejales y público presente es que se trabajo en una gran necesidad que tenia la Comunidad de ampliar el cementerio de Colbún, se comenzó a trabajar y los 2 primeros intentos no resultaron pero se presentó un proyecto a la SUBDERE por \$ 56.000.000.- (cincuenta y seis millones de pesos) que considera la adquisición de un terreno municipal para cubrir esa importante necesidad y la semana pasada se aprobaron esos recursos por consiguiente muy pronto se debería estar transfiriendo el dinero para la compra del terreno, el cual está ubicado al lado sur del cementerio, comenta que aparte de ampliar el lugar y darle una vida útil de aproximadamente 50 año más, será un bien raíz Municipal, el cual pretende entregar a la Iglesia Católica porque para el Municipio seria un problema administrarlo, señala que se pretende entregar a la Iglesia pero con condiciones para que en el futuro por ejemplo, estén disponible sepulturas gratuitas para las personas más vulnerables y que en general sea más barato para todos, porque será un terreno que se donara a la Iglesia por lo tanto se debe dejar un beneficio a la Comunidad.

El señor Presidente indica que lo quería comentar porque es una buena noticia frente a todo lo malo que se hablo en la sesión porque no es correcto enfocarse solo en lo negativo; manifiesta que por ello quiso comentarles la situación del terreno del cementerio y señalar las condiciones que se les quiere plantear a la Iglesia en su debido momento, así todos los habitantes de la comuna en vez de pagar entre \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) y \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) que es lo que vale una sepultura después se pague muchísimo menos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que para la Iglesia Católica eso es un negocio y se debe eliminar, señala que quiere dar un ejemplo: si él es maestro y por arreglar una sepultura cobra \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) ahora se debe ir a la Iglesia y ellos piden \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), lo que quiere decir es que se dejan la mitad para ellos, y eso es lo que se debe eliminar, porque el trabajo hay que pagárselo a quien lo realiza, no a la Iglesia.

El Concejal señor Espinoza solicita más respeto al referirse a las personas.

El señor Presidente señala que cada uno debe hacerse responsable de sus dichos.

El Concejal señor Ortiz indica que él se hace cargo de sus palabras.

El señor Presidente señala que la dirección y las metas que tienen apuntan a todas esas mejoras y ya cuentan con lo principal que es el terreno, así es que les desea a todos una linda semana y pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario